

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6214 *Resolución de 23 de marzo de 2010, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por la que se convoca una vacante de Académico de Número.*

El Pleno de Académicos de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2010, en cumplimiento del artículo 10 de los Estatutos por los que se rige la Real Academia, aprobados por Real Decreto 1058/2005, de 8 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha acordado anunciar en el «Boletín Oficial del Estado» una vacante de Académico de Número, que se corresponde con la Medalla número 40 de la misma.

Madrid, 23 de marzo de 2010.—El Académico-Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Rafael Navarro Valls.